



Vicon Adcom S.A. de C.V.

R.F.C. VAD 130417 IS2

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONTRATISTA H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE GUAYABAL, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, VER. SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2017, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, PRESENTES POR EL H. AYUNTAMIENTO, EL C. PROF. JULIÁN LUNA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IGNACIO ENRIQUE RAMOS BAUTISTA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS., Y L.C. SARA CRISTINA INFANTE ROMERO, CONTRALOR MUNICIPAL, Y POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA VICON ADCOM S.A. DE C.V., LA C. JESSICA YESENIA CONDE HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO CONTRATO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017 CON LOS SIGUIENTES DATOS.

Nº DE LA OBRA		DESCRIPCIÓN		
2017301980040		REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL ZACUALPAN- GUAYABAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GUAYABAL, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, VER.		
Nº DE CONTRATO		CONTRATO S/IVA	IVA 16%	CONTRATO C/IVA
FIS MDF/MZA/IR/2017301980040		\$ 217,115.52	\$ 34,738.48	\$ 251,854.00
FECHAS PROGRAMADAS DE CONTRATO		FECHAS REALES DE CONTRATO		
INICIO DE OBRA		INICIO DE OBRA		
27 de febrero de 2017		27 de febrero de 2017		
TERMINO DE OBRA		TERMINO DE OBRA		
8 de abril de 2017		8 de abril de 2017		
RELACION DE PAGOS				
ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA	
FINIQUITO	PENDIENTE DE PAGO	\$ 217,115.52	\$ 251,854.00	
	TOTAL		\$ 251,854.00	

Infante



Vicon Adcom S.A. de C.V.

R.F.C. VAD 130417 IS2

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., DECLARAN QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR LO QUE NO SE HIZO ACREEDOR A NINGUNA SANCIÓN ECONÓMICA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RESERVÁNDOSE DEL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES, POR OBRA MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE LA COMPAÑÍA REPRESENTADA POR LA C. JESSICA YESENIA CONDE HERNÁNDEZ MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES. CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2017, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA EL CONTRATISTA

VICON ADCOM S.A. DE C.V.

*Jessica*

C. JESSICA YESENIA CONDE HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR EL MUNICIPIO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE ZACUALPAN, VER.  
C. PROF. JULIAN YUNA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA

ING. IGNACIO ENRIQUE RAMOS BAUTISTA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
OBRAS  
PÚBLICAS

*Antes*

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE ZACUALPAN, VER.  
L.C. SARA CARRASQUILLA ROMERO  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
CONTRALORIA  
INTERNA